

**DECISIÓN (UE) 2017/2076 DE LA COMISIÓN****de 7 de noviembre de 2017****que modifica la Decisión 2009/607/CE en lo relativo al período de validez de los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a los revestimientos rígidos***[notificada con el número C(2017) 7247]***(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la UE <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 8, apartado 2 y apartado 3, letra c), Previa consulta al Comité de Etiquetado Ecológico de la Unión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) La validez de los criterios ecológicos actuales para la concesión de la etiqueta ecológica de la UE a los revestimientos rígidos, y de los requisitos de evaluación y comprobación correspondientes, establecidos en la Decisión 2009/607/CE de la Comisión <sup>(2)</sup>, expira el 30 de noviembre de 2017. Se ha realizado una evaluación que confirma la pertinencia y adecuación de los criterios ecológicos actuales, así como de los requisitos de evaluación y comprobación correspondientes, establecidos en la Decisión 2009/607/CE. Así pues, procede prorrogar el período de validez de esos criterios y de los requisitos de evaluación y comprobación.
- (2) Procede, por tanto, modificar la Decisión 2009/607/CE en consecuencia.
- (3) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité establecido por el artículo 16 del Reglamento (CE) n.º 66/2010.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El artículo 3 de la Decisión 2009/607/CE se sustituye por el texto siguiente:

*«Artículo 3*

Los criterios ecológicos aplicables a la categoría de productos “revestimientos rígidos”, así como los requisitos de evaluación y verificación correspondientes, serán válidos hasta el 30 de junio de 2021.».

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 7 de noviembre de 2017.

*Por la Comisión*  
Karmenu VELLA  
*Miembro de la Comisión*

---

<sup>(1)</sup> DO L 27 de 30.1.2010, p. 1.

<sup>(2)</sup> Decisión 2009/607/CE de la Comisión, de 9 de julio de 2009, por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los revestimientos rígidos (DO L 208 de 12.8.2009, p. 21).